



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 457-2014-MDC.A
CASTILLA, 05 de mayo de 2014

VISTO:

El Informe N° 052-2014-MDC-GM, emitido por el Gerente Municipal, e Informe N° 372-2014-MDC-GAJ, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 052-2014-MDC-GM, el Gerente Municipal, señala que las actividades por el homenaje al "DÍA DE LA MADRE", forma parte de las actividades oficiales programadas en la Gerencia de Desarrollo Social, en el Marco del Plan Operativo Institucional, la misma que cuenta con cobertura presupuestal para su celebración, por lo que solicita se designe a la Comisión responsable de esta actividad, proponiendo a sus respectivos integrantes;

Que, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Informe N° 252-2014-MDC-GPP-SGP, el Subgerente de Presupuesto, señala que la presente actividad cuenta con cobertura presupuestal por el monto de S/. 25,500.00;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica con Informe N° 372-2014-MDC-GAJ, opina por la procedencia de la designación de la comisión que tendrá a cargo la celebración de la festividad cultural por el día de la madre, máxime si su promoción es una facultad que le compete a los gobiernos locales, por lo que recomienda se emita la resolución de alcaldía correspondiente;

Estando a lo informado, con las visas de las Gerencias: Municipal, Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Conformar la Comisión Responsable que tendrá a cargo la Celebración del **Día de la Madre**, la misma que estará conformada de la siguiente manera:

- | | |
|---|--|
| ▪ Lic. Nancy Arellano de Herrera | Regidora Municipalidad Distrital de Castilla |
| ▪ Prof. Rosa del Rosario Huamanquispe Hernández | Regidora Municipalidad Distrital de Castilla |
| ▪ Mag. Norma Dioses Romero | Regidora Municipalidad Distrital de Castilla |
| ▪ Tec. Dalila Elizabeth Girón Dávila | Regidora Municipalidad Distrital de Castilla |
| ▪ Lic. Renée Amelia Montenegro Campoverde | Gerente de Desarrollo Social |
| ▪ Ing. Albania Margarita Facundo Aguilar | Jefa del Programa Vaso de Leche |
| ▪ Ing. Guillermo Palomino Arteaga | Gerente de Servicios Públicos |
| ▪ Sra. Nancy Chanduvi Ojeda | Subgerente de Educación y Cultura |
| ▪ Sra. Janet Mabhel Ríos Pasco | Jefa (e) de Imagen Institucional |

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas, así como a los Miembros de la Comisión citada el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLA - PIURA
AURA VIOLTA RUESTA DE HERRERA
ALCALDESA